en sus Salas Capitulares los Sres. del Ayunta-
miento Const.l de ellas q. subscriviran, y el Re-
gidor D. Manuel Mas q. no sabe, se dio men-
ta de los Boletines Oficiales N.os 9, 10 y 11, de
que la Corporacion quedó enterada =

Asi mismo se vio un Oficio del Sor. Gover-
nador de la Prov.a fha. 21 del actual, nombran-
do primer Ten.te Alcalde de esta Villa á D.n
Jose Guiñonero, quien estando presente, to-
mó posesion de su nuebo cargo, jurando cum-
plirlo bien, y se le entregó el citado Oficio.

En este estado, y siendo toada la hora de las
doce de este dia, se presentó Joaquin Sanchez Peñas
de esta Vecindad, previo permiso q. solicitó, y ma-
nifestó lo hacia con el fin de poner un diezmo
al remate de las Especies de Consumos; y como
se le contestase la inoportunidad, en razon á
q. el acto quedó cerrado á las doce; convencido
de ello, salio y trajo un memorial repitien-
do en lo pral. su dha. mejora, con el fin de q.,
poniendose en conocim.to del Sor. Adm.or de
Yndirectas de la Prov.a, la tubiese en cuenta
al examinar y aprovar el Exped.te de Subas-
ta: y añadiendo por un otro si, que para
que el publico no sufriese el perjuicio
de repartirsele el defint q. aparece desde
la cantidad del remate hasta la del Encave-
zam.to, ofrecia dar los veinte y cuatro mil
R.s de este en cada uno de los tres años, con
la fianza y seguridad q. la Ley exije.
y la Corporacion, visto el Veneficio q., de
realizarse con garantias esta oferta, repor-
taria el Vecindario, escusandole de un re-
partim.to oneroso, mas que por la canti-